

NOTA INFORMATIVA 29-09-09 (2)

ESTIMADAS FAMILIAS, COLECTIVOS Y ASOCIACIONES: TRAS LA FIRMA DEL NUEVO ACUERDO EL PASADO DÍA 24 DE SEPTIEMBRE, ESTA JUNTA DIRECTIVA QUIERE HACEROS LLEGAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1.- POR NUESTRA PARTE Y CON LA DIFUSIÓN DE ESTA NOTA, DAMOS POR CERRADO DEFINITIVAMENTE NUESTRO COMPROMISO ADQUIRIDO EN EL III FORO NACIONAL SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FIRMA DEL ACUERDO INTERESTATAL ENTRE ESPAÑA Y BIELORRUSIA, ASÍ COMO, LA MODIFICACIÓN O DEROGACIÓN DEL DECRETO 555, TAL Y COMO SE ACORDÓ.

2.- POR TANTO, CONSIDERAMOS IGUALMENTE ESTA NOTA, COMO EL FINAL DE TODO EL PROCESO.

3.- COMO SE INFORMÓ EN SU DÍA, SE CONCLUIRÁ CONSENSUADAMENTE LA MEMORIA DE ACTUACIONES DEL MISMO, INCLUYENDO LAS CONCLUSIONES FINALES.

4.- TERMINADO ESTE ASUNTO, ESTA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ SUS ACTIVIDADES, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA PROPUESTA DE PROGRAMA GENERAL PRESENTADA EN LA ÚLTIMA REUNIÓN MANTENIDA, ASÍ COMO, TODAS AQUELLAS QUE SURJAN O PROPONGAIS.

COMO SIEMPRE, OS ROGAMOS VUESTRA PARTICIPACIÓN ACTIVA, TANTO DIRECTAMENTE ENVIÁNDONOS CORREOS ELECTRÓNICOS A LA DIRECCIÓN DE CORREO DE FEDASIB (FEDASIB@GMAIL.COM), COMO POR EL FORO ABIERTO A TODO EL MUNDO EN LA PÁGINA DE FEANSOL.

5.- POR ÚLTIMO, REITERAR NUESTRAS MÁS SINCERAS GRACIAS A TODOS POR VUESTRA INESTIMABLE COLABORACIÓN.

JUNTA DIRECTIVA

FEDASIB